

# Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta al Estado de Yucatán

Primer Trimestre 2019  
(Enero - Marzo)

# Contenido

- I. Presentación.
- II. Metodología.
- III. Resultados: Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta en Yucatán, según Trimestre.
- IV. Comparativo del Gasto Promedio Diario del Visitante (Primer Trimestre de 2014 - 2019).
- V. Comparativo de la Derrama Económica Total de los Visitantes (Primer Trimestre de 2014 - 2019).
- VI. Conclusiones.

# NOTA PRELIMINAR

A partir del primer trimestre del 2019, se llevó a cabo la revisión de la metodología implementada para el cálculo de la **Estimación de la Derrama Económica de los Visitantes con Pernocta al Estado de Yucatán**, a partir de la información de la Encuesta Nacional de Gasto Turístico en los Hogares (SECTUR, 2013).

Derivado de esta revisión, se modificaron los ponderadores utilizados en el cálculo del **gasto del visitante**, destacando la adición del rubro de erogaciones por concepto de **vida nocturna** e incorporando la **densidad promedio de ocupación hotelera** del periodo como referencia para el resultado del **Gasto Promedio Diario del Visitante (GPDV)**, por lo que los indicadores obtenidos a partir de esta fecha no son comparables con los reportes anteriores.

Debido a este cambio, los datos anteriormente publicados pasarán a integrar una serie histórica que no seguirá siendo actualizada. Sin embargo, se estarán realizando las actualizaciones para incorporar las nuevas ponderaciones y que las mismas queden disponibles para futuras comparaciones.

# I. Presentación

El presente reporte tiene como objetivo presentar los resultados de la **estimación de la derrama económica** generada, en promedio, por los visitantes nacionales e internacionales con pernocta que arribaron al Estado de Yucatán **durante el primer trimestre de 2019 (periodo enero - marzo)**.

El concepto de la **derrama económica motivada por la actividad turística** comprende la **cuantificación del valor monetario total promedio (en pesos corrientes)**, de los gastos que como mínimo son realizados por los visitantes con pernocta a los principales centros turísticos del Estado durante el periodo de análisis.

Se debe señalar que la estimación mostrada se establece **a partir del número de visitantes** y las noches que en promedio efectúan los mismos, **que se miden a través del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur** en los centros turísticos de Chichén Itzá, Izamal, Mérida, Uxmal y Valladolid.

La estimación no incluye las estadias de excursionistas (visitantes de menos de 24 horas, sin pernocta), ni tampoco contempla a los visitantes que pernoctan en casas de amigos y/o familiares.

## II. Metodología

- La estimación de la derrama económica de la actividad turística en Yucatán se realiza mediante el cálculo del gasto promedio diario del visitante con pernocta, que se integra a través de la recopilación periódica de los precios de una **canasta básica de consumo**, en la que se incluyen las principales erogaciones que se espera efectúe un visitante durante su estadía en el destino.
- Mediante esta metodología, se obtienen mensualmente los **precios promedio** de los siguientes rubros de consumo: **transportación terrestre dentro del destino, hospedaje** (en categorías de 3 a 5 estrellas), **alimentación, tours, vida nocturna y otros gastos** (entre los que se incluyen entradas a museos, compra de artesanías, etc.). El total del gasto obtenido es dividido entre la **densidad promedio de ocupación hotelera** de la plaza.
- Los **proveedores de servicios turísticos** encuestados son **seleccionados de manera aleatoria** cada mes, a partir del Directorio de Servicios Turísticos *InvenTur*, **siendo renovados, de ser posible, cada trimestre** para asegurar una mayor cobertura.
- El **método de recolección de precios es directo**, a través de fuentes públicas como páginas web, listados de precios y/o consultas telefónicas, siguiendo la técnica de **mystery shopper**.

## II. Metodología

- El análisis de precios se efectuó en **44** empresas de servicios turísticos en el Estado, consideradas en cada segmento de gasto. Las mismas fueron seleccionadas de manera aleatoria, a partir de la representatividad que tienen dentro del segmento.

| Segmento de Gasto                      | Empresas Encuestadas | Característica   |
|--|----------------------|--|
| Transportación terrestre en el destino | 5                    | Quince rutas frecuentes.<br>El uso de plataformas digitales. |
| Hospedaje                              | 18                   | De 3 a 5 estrellas (*).                                      |
| Alimentación                           | 4                    | Tres comidas diarias y aperitivos.                           |
| Tours                                  | 8                    | Ocho tours frecuentes.                                       |
| Vida Nocturna                          | 3                    | Bares, discotecas, teatros frecuentes.                       |
| Otros gastos                           | 6                    | Seis rubros de gasto frecuentes.                             |
| <b>TOTAL DE EMPRESAS ENCUESTADAS</b>   | <b>44</b>            |  |

**Nota.** La preferencia de rutas de transportación, tours y tipo de gastos se encuentran basados en la Encuesta Nacional de Gasto Turístico en los Hogares de SECTUR Federal (2013), así como de información empírica recolectada por la SEFOTUR.

(\*) La categoría 5 estrellas incluye, además, los establecimientos de tipo Clase Especial y Gran Turismo.

### III. Resultados: Estimación de la derrama económica de los visitantes con pernocta en Yucatán, según trimestre

#### Gasto Promedio del Visitante con Pernocta en el Estado de Yucatán, sin incluir transporte foráneo <sup>a/</sup> Periodo Enero - Marzo de 2019

| Periodo     | Gasto Promedio Diario* | Turistas noche nacionales <sup>b/</sup> | Derrama Económica Estimada de visitantes nacionales | Turistas noche internacionales <sup>b/</sup> | Derrama Económica Estimada de visitantes internacionales | Derrama Económica Total |
|-------------|------------------------|---|---|--|--|-------------------------|
| Unidad      | (Pesos corrientes)     | (Personas)                              | (Pesos corrientes)                                  | (Personas)                                   | (Pesos corrientes)                                       | (Pesos corrientes)      |
| I Trimestre | \$2,707                | 602,409                                 | \$1,630,783,196                                     | 175,784                                      | \$475,865,389  | \$2,106,648,585         |

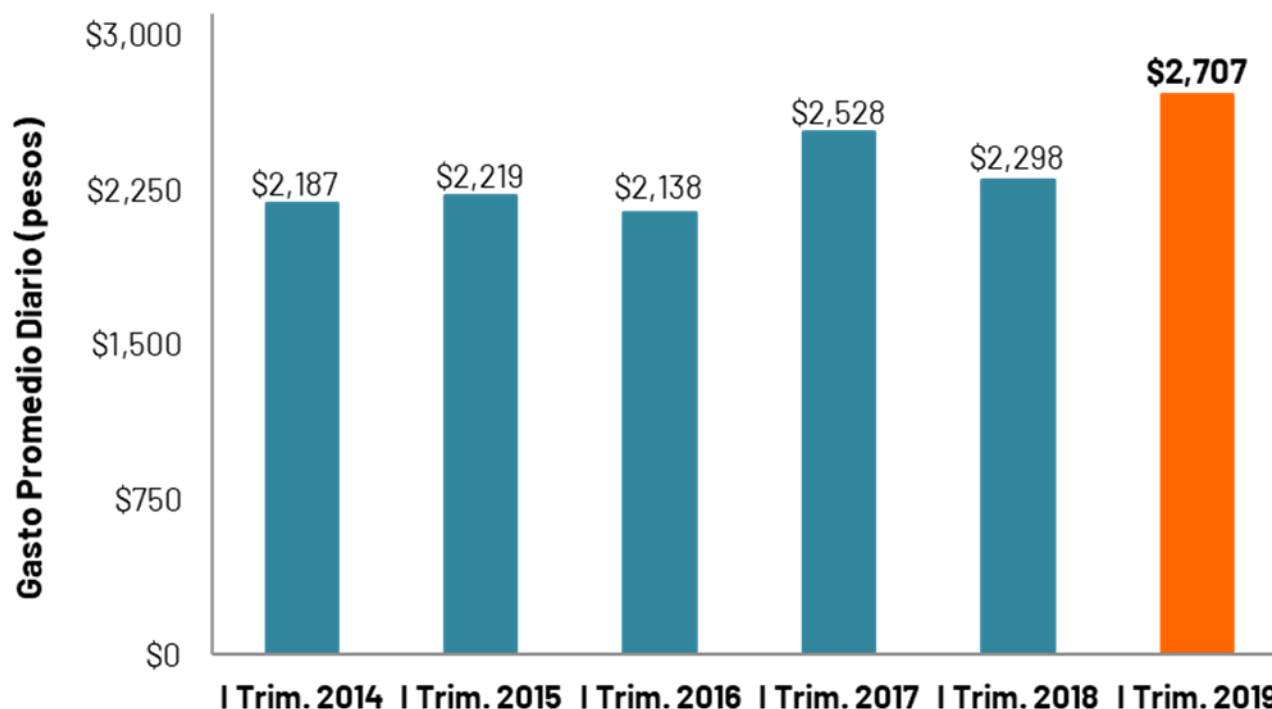
**Fuente:** Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

\* Cambio de metodología para el cálculo de esta estimación (2019).

**a/** No considera la transportación aérea y terrestre.

**b/** Corresponde al total de turistas-noche registrados a través de DataTur en los principales centros turísticos del Estado (Mérida, Izamal, Valladolid, Chichén Itzá y Uxmal), durante el periodo.

## IV. Comparativo del Gasto Promedio Diario del Visitante (Primer Trimestre de 2014 - 2019).



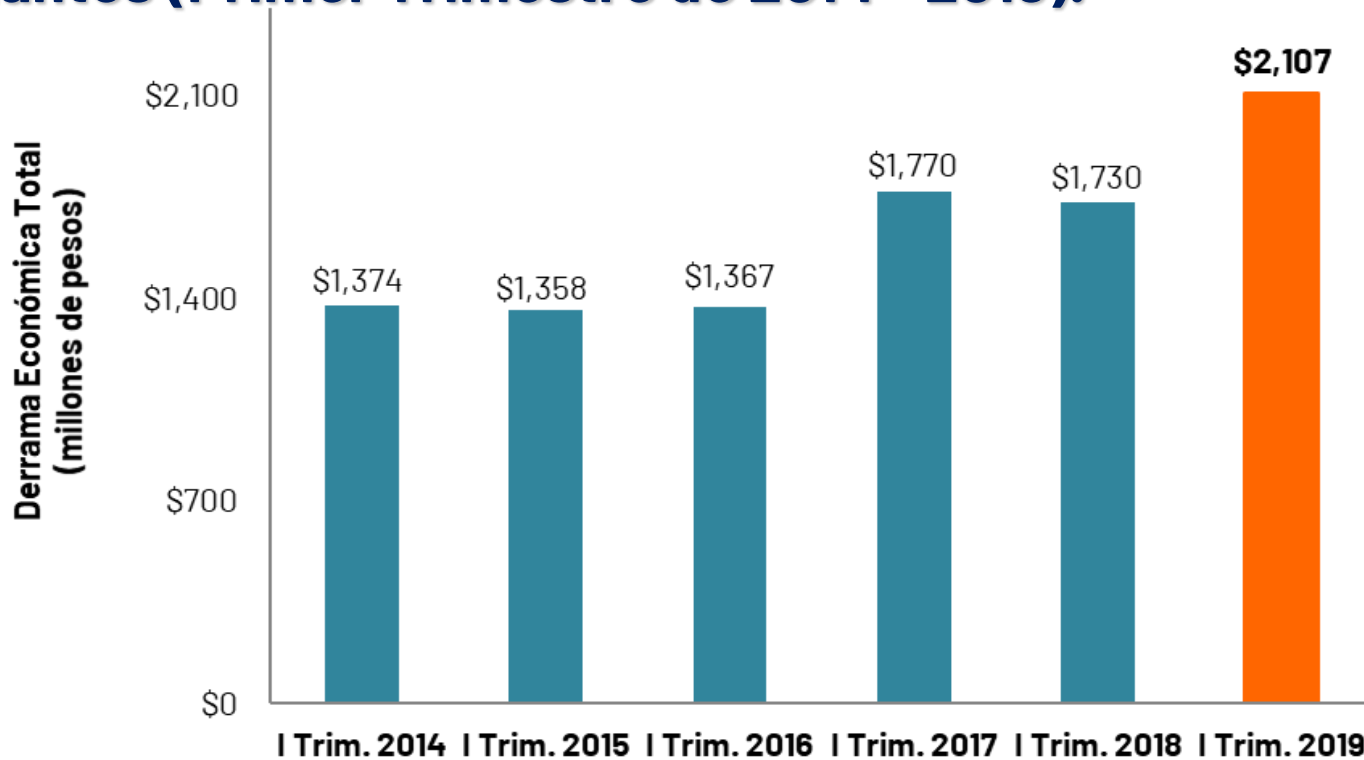
- Durante el **primer trimestre del 2019** se observó que el **gasto promedio diario del visitante con pernocta al estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea)**, ascendió a **\$2,707 pesos**, lo que representa una **variación de +17.8%** con respecto al gasto promedio diario registrado durante el primer trimestre de 2018 (\$2,298 pesos), implicando un aumento de \$409 pesos en dicho indicador.

**Nota.** Los datos históricos presentados fueron ajustados a la nueva metodología de cálculo (2019).

**Fuente:** Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.



## V. Comparativo de la Derrama Económica Total de los Visitantes (Primer Trimestre de 2014 - 2019).



- Durante el **primer trimestre del 2019** se observó que la **derrama económica total de los visitantes con pernocta al estado de Yucatán (sin incluir transportación foránea)**, ascendió a **\$2,107 millones de pesos**, lo que representa una **variación de +21.8%** con respecto a la derrama económica total registrada durante el primer trimestre de 2018 (\$1,730 millones de pesos), implicando un aumento de \$377 millones de pesos en dicho indicador.

**Nota.** Los datos históricos presentados fueron ajustados a la nueva metodología de cálculo (2019).

**Fuente:** Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

## VI. Conclusiones

- A partir de una canasta básica de bienes y servicios que se considera son consumidos por el “típico” visitante con pernocta en el Estado de Yucatán, **se estima que durante el periodo enero - marzo de 2019 se mantuvo un gasto promedio diario \$2,707 pesos por persona (sin incluir transportación foránea).**
- De esta manera, **durante el periodo enero - marzo de 2019, la derrama económica total de los visitantes con pernocta al Estado de Yucatán es \$2,107 millones de pesos (\$110 millones de dólares), sin incluir transportación foránea.**
- **Según datos del Programa de Monitoreo Hotelero DataTur, durante el periodo enero - marzo de 2019, los principales centros turísticos del Estado registraron un total de 778,193 turistas-noche**, de los cuales el 77.4% corresponde a visitantes nacionales y el 22.6% a visitantes internacionales, con una estadía promedio del visitante de 1.58 noches y una densidad promedio de ocupación hotelera de 1.75 turistas noche por cuarto ocupado.
- Al realizar una comparación de los resultados del primer trimestre del 2019 con respecto al mismo trimestre del año anterior, se observó una **variación de +17.8% en el gasto promedio diario del visitante (sin incluir transportación foránea)** y una **variación de +21.8% en la estimación de la derrama económica total del visitante con pernocta** en el Estado.

**Nota:** El tipo de cambio utilizado es de \$19.21 pesos.

**Fuente:** Secretaría de Fomento Turístico y Programa de Monitoreo Hotelero DataTur.

## Directorio:

**Lic. Michelle Fridman Hirsch**  
**Secretaria de Fomento Turístico**

**L.E. Raúl Alejandro Paz Noriega**  
**Secretario Técnico**

### **SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO** **GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**Centro de Convenciones Yucatán Siglo XXI**  
**Calle 5-B Número 293 por 60 Planta Alta,**  
**Col. Revolución, C.P. 97118**  
**Mérida, Yucatán, México**

Reporte elaborado por la  
**Secretaría Técnica**

**Apoyo Técnico:**  
**L.E. Amelia Montserrath Flores Tuyub.**

**Mérida, Yucatán, México**  
**Abril, 2019**

#### **Comentarios y/o sugerencias:**

Tel: 930-37-60 ext. 22018

[raul.paz@yucatan.gob.mx](mailto:raul.paz@yucatan.gob.mx)



Juntos transformemos  
**Yucatán**  
GOBIERNO ESTATAL 2018 · 2024

**SEFOTUR**  
SECRETARÍA DE FOMENTO  
TURÍSTICO

**YUCATÁN**<sup>®</sup>  
yucatan.travel